

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSO
11444

Actualmente los cursos de esta Facultad se imparten en varias Dependencias de la Universidad Nacional, a continuación detallamos los cursos de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública que se imparten en esta Facultad que ofrece el Colegio, constaba de 4 semestres y de ahora en adelante se impartirá en 4 semestres.

En 1978 se empezó a estudiar la posibilidad de convertir el Colegio de Ciencias Políticas en una Facultad, apartándolo de la estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Sociales y dotándolo de una estructura autónoma que le permitiera asegurar las condiciones para su desarrollo.

El 1 de diciembre de 1978, el Honorable Consejo Universitario aprobó el nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, iniciándose su proceso de integración con el nombramiento de sus Directivos.

Con el surgimiento de la nueva Facultad, se le dotó de un edificio propio, hasta octubre de 1984, cuando se inauguraron sus nuevas instalaciones de la Unidad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Los Directores que nuestra Facultad ha tenido a lo largo de su vida institucional, han sido: el licenciado Rogelio Garza Pérez, el licenciado Eliseo Martínez Lejarza y actualmente el licenciado Arturo Estrada Camargo.

A la fecha, la Facultad ha pasado del original plan de estudios de 8 semestres a un segundo de 10 semestres y a partir de octubre de 1991 es aprobado la revisión del plan de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, que contempla la adición a las áreas académicas ya existentes de Pública, Económica, Jurídica y de Administración, las de Cultura, Comunicación, Idiomas e Investigación, con estos últimos se busca la consolidación de una carrera de grado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, para dar un mayor nivel de formación y especialización a los alumnos de esta carrera académica y mejorar los estándares académicos y de servicio de esta carrera de grado. El total de cursos de esta carrera de grado suma 197 cursos desde 1975 que sumados a los cursos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, dan un total de 242 cursos de esta carrera de grado. En el año 1991 se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, que contempla la adición a las áreas académicas ya existentes de Pública, Económica, Jurídica y de Administración, las de Cultura, Comunicación, Idiomas e Investigación, con estos últimos se busca la consolidación de una carrera de grado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, para dar un mayor nivel de formación y especialización a los alumnos de esta carrera académica y mejorar los estándares académicos y de servicio de esta carrera de grado.

A iniciativa del licenciado Arturo Estrada Camargo en el mes de octubre de 1991, es aprobada por el H. Consejo Universitario la creación de una nueva profesora e impartir en esta Facultad, la Licenciatura en Relaciones Internacionales, la cual viene a dar respuesta a una serie de necesidades, que la internacionalización de México y de nuestra Entidad exigen.

Ambas Licenciaturas cuentan con una carga académica de treinta horas a la semana. En el caso de la Carrera de Relaciones Internacionales, se contemplan diez áreas académicas: Idiomas, Humanidades, Investigación, Historia del Comercio, Comercialización y Transporte, Matemáticas, Social, Economía y Finanzas, Producción, Mercadotecnia y Distribución, así como la Legislación, y a partir del octavo de los semestres existen dos acentuaciones para el estudiante por alguna de ellas: en Comercio Internacional y en Producción y Distribución, las cuales se encuentran actualmente reestructurando según lo señalado en el informe de actividades académicas de la Dirección de la Facultad, el pasado 19 de mayo del año en curso, para quedar integradas en la acentuación de Comercio Exterior, creándose además otra nueva opción en cuanto a acentuación, la de Estudios Diplomáticos y Consulares, contándose para esta última con el respaldo académico del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El licenciado Arturo Estrada actualmente está trabajando en los últimos detalles de la Maestría en Ciencias Políticas, la cual fue aprobada en Junta Directiva de fecha 19 de mayo de 1993, se tiene el propósito de que empiece a impartirse a partir de septiembre de este año.

La Facultad de Ciencias Políticas es la comunidad representativa una Institución Superior que prepara profesionistas multidisciplinarios que van a ser en el presente y el día de mañana, aquellos quienes posean un mayor espíritu de servicio, con el conocimiento adecuado a su realidad y con los elementos adecuados para transformar, resolver y modificar las estructuras en beneficio del interés general.

Facultad de Ciencias Químicas*

Acta de Fundación

Sesión Extraordinaria en la que se verificó la elección de Director y Secretario de la Facultad de Química y Farmacia, así como la de los Delegados Propietario y Suplente, ante el Consejo Universitario, celebrada en el Salón de actos de la Facultad de Medicina.

Acta Número 1

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León; a los diecinueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de actos de la Facultad de Medicina la totalidad de los profesores de la Escuela de Farmacia y siendo las veintiún horas en punto, el señor Director de la Facultad de Medicina, doctor Procopio González Garza, expuso el motivo de la convocatoria, el cual era el de elegir Director y Secretario de la naciente Facultad de Química y Farmacia, en virtud de que una vez establecida la Universidad de Nuevo León, la Facultad de Química y Farmacia quedaría independiente de la de Medicina y funcionando en la forma y términos que previene la Ley Orgánica de la Universidad; asimismo indicó la conveniencia de la elección de un representante de los profesores ante el Consejo Universitario, de acuerdo con lo que rezan los incisos primeros de los artículos séptimo y octavo de la mencionada Ley Orgánica de la Universidad.

Una vez discutido y aprobado lo anterior, el señor profesor ingeniero Gustavo Bernal, pidió la palabra y propone como candidato a la Dirección de la Facultad de Química y Farmacia, a la consideración de la Asamblea, al señor profesor farmacéutico Antonio Castillo; es secundada dicha proposición por la mayoría de los presentes y puesta a votación, fue aprobada y por unanimidad. Posteriormente y en forma análoga fue elegido para Secretario de la misma Facultad, el señor profesor farmacéutico Andrés Ruiz Flores. El señor profesor Antonio Castillo propone para Representante del Profesorado de la Facultad, ante el Consejo Universitario al señor profesor farmacéutico Raúl Ortiz, propuesta que es secundada y aprobada por unanimidad; en la misma forma es propuesto y elegido como representante suplente el señor profesor ingeniero Gustavo Bernal; manifestando todos ser de conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas, se da por terminada la sesión y para constancia se extiende la presente acta, que una vez ratificada y conformes firman el Presidente señor doctor Procopio González Garza; el Secretario señor doctor Mauricio Martínez Guzmán y los recientemente electos, Director de la Facultad de Química y Farmacia profesor Antonio Castillo y el Secretario de la misma, profesor Andrés Ruiz Flores.

Rúbricas

Dr. Procopio González Garza

Dr. Mauricio Martínez Guzmán

Profr. Antonio Castillo

Profr. Andrés Ruiz Flores

Profr. Raúl Ortiz

* Texto presentado por la Dirección.

rectores de la Facultad de Ciencias Químicas 1933-1993

Farm. Antonio Castillo Leal (†)
Director Fundador 1933

Q.I. Armando J. Flores (†)
1937-1941

I.Q. Bernardo N. Dávila Reyes
1941-1949

Q.F. Eduardo Plancarte Maltos (†)
1949

Q.I. Carlos Sandoval Bress (†)
1949-1953

I.Q. Guillermo F. Dávalos
1953-1960

I.Q. Eugenio Richer Santos
1960-1965

Dr. Ramiro Gutiérrez Flores
1965-1967

I.Q. Ricardo Salgado Gutiérrez
1967-Sept. 1969

I.Q. Julio César Leal Benavides
1969-Sept. 1971

Dr. Jorge Valenzuela Pérez
Sept.-Nov. 1971 Int.

I.Q. Pablo Morales Pinal
Dic. 1971 Sept. 1974

Q.I. Sergio Santos Bermejo
Sept. 1974 Nov. 1980

I.Q. Severo Gerardo Flores Lira
Nov. 1980 Nov. 1986

I.Q. Ezequiel Castillo Prieto
Nov. 1986 Nov. 1989

Q.I. Andrés Cerda Onofre
Nov. 1989

Alumnos Fundadores

Bernal Alfaro Gustavo
Cisneros Mendiola Ana
Flores Armando J.
González Treviño Esperanza
Plancarte Maltos Eduardo

Rangel Rivera Manuel
Rojas y Rojas Elia
Treviño Ríos Herlinda
Valdez Samuel A.

Misión de la Facultad de Ciencias Químicas

Formar profesionales, técnicos y científicos de alto nivel de calidad en las Licenciaturas y Posgrados ofrecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Mantener alto grado de excelencia académica y de prestigio como Institución de Enseñanza Superior.

Desarrollar investigación de frontera y aplicación en las áreas prioritarias del país y la región.

Mantener una estrecha vinculación con el medio productivo y gubernamental y con la sociedad en general, a la cual se debe la Institución

Objetivos

Académicos:

Formar profesionales a nivel de licenciatura en las carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciado en Química Industrial, Ingeniero Químico e Ingeniero Industrial Administrador y en todas aquellas disciplinas que sean integradas a la facultad.

Formar técnicos y científicos de alto nivel en las diferentes especialidades relacionadas con las licenciaturas que se imparten en la facultad.

Integrar y mantener un cuadro de profesores altamente calificado de reconocido prestigio profesional y académico.

Asegurar que los planes y programas de estudio se mantengan a nivel de las mejores instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.

Buscar el mejoramiento constante de los métodos de trabajo relacionados con la enseñanza.

Realizar investigación sobre nuevos métodos de enseñanza.

Contar con las instalaciones y el equipo más avanzados, necesarios para la investigación y prácticas requeridas en las diferentes especialidades.

Mantener servicios permanentes de información y actualización técnica estableciendo intercambio constante con Universidades y Centros de Enseñanza Superior Nacionales y Extranjeras.

De Crecimiento:

Promover la creación de nuevos programas académicos dentro del ámbito de la Facultad.

Fomentar la creación de cursos de especialización y de posgrado en las distintas disciplinas de la Facultad.

Anticiparse a la demanda de profesionistas en las nuevas especialidades que se requieren en el país.

De Desarrollo Profesional:

Promover y fomentar la capacitación y desarrollo personal del plantel académico y administrativo.

Acrecentar el acervo cultural de todos los miembros de la Facultad.

Promover la práctica de deporte como parte del desarrollo personal.

Participar activamente en colegios, asociaciones y agrupamientos profesionales a las áreas relacionadas a las carreras que se imparten.